

REPÚBLICA

PRECIOS

Un trimestre. 2'50.

Número suelto

15 céntimos



Director: E. JIMÉNEZ CALAVIA

Año II—Núm. 58

Redacción y Administración: Sánchez-Ocaña, 46

Béjar, 28 de mayo de 1932

No se devuelven los originales, aunque no sean publicados, ni se mantiene correspondencia con sus autores acerca de ellos.

De los originales que se nos remitan son responsables sus autores, quienes sin inconveniente de que usen pseudónimo, enviarán a esta Redacción sus trabajos firmados, con nombre y dos apellidos, citando las señas de su domicilio y pueblo de su residencia.

¡Mano dura!

Por bien de la República; por bien de todos. Porque no se entorpezca groseramente la marcha del régimen que el pueblo español se dió; porque la producción y los productores—los obreros—no se encuentren a merced de desalmados, se impone una política de energía y de legítima defensa. Es menester que cesen los tiros de los emboscados.

No puede consentirse que, en nombre de unas ideas que hasta ahora no han mantenido, que no sienten, porque el que las siente no las exploya como estamos viendo a diario, se turbe la paz de todos los hombres honrados que en el trabajo organizado ven el verdadero resurgir del mundo.

No hay que tolerar las cobardes provocaciones, las amalgamas con todos los elementos levantiscos, de esos otros enemigos de España, que amparados en una generosidad que no merecen, procuran *armarla* de cualquier manera, ignorando—¡los píos!—que sus mismos actos desmienten las doctrinas que cree profesar.

La República no debe guardar contemplaciones a quienes no las estiman ni interpretan.

No podemos temer que deroguen—¡qué más quisieran!—un régimen como el presente; pero se impone la *sanidad de los palos*, para que la gran obra emprendida, aparte de su camino, topos ciegos, incapaces por sistema, de hacerse a la luz vivísima de la aurora universal.

Cuando la República sea agría con quien no la trajo, con quien no la quiere y contra ella conspira, cesarán muchos clamores, zumbidos de abejorros, a quienes no se pueden considerar como enemigos francos, pues esconden la faz...

Entonces protestarán *sotto voce*, para sus adentros. Pero se estarán quietecitos, dejarán hacer...

...Y nos llamarán *dictadores proletarios* y otras lindezas. Pero... no les hagamos caso. Será en son de pataleo...

Mano dura, y... a otra cosa.

J. C.

La Coral Obrera Bejarana

Por noticias fidedignas se sabe que muy en breve, se procederá por la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial, a la entrega de la bandera a la Coral.

A este efecto, he creído interesante celebrar una interviú con el competente director de la misma, don Adrián Martín, ya que su organización como todos saben data de muy poco tiempo.

Personado en el local de ensayos, que es el domicilio social de la Casa del Pueblo de esta ciudad, y presentado al director, me atiende con su exquisita amabilidad, y hecha manifestación de mis propósitos empiezo el interrogatorio:

—¿Usted cree que esta magna obra pueda interesar al público?

—Sí—me responde sin vacilar—en otras poblaciones donde se han organizado con igual objeto, han sido acogidas con enorme simpatía y entusiasmo, toda vez que es un medio de cultura moral para la masa proletaria, digna de tenerse en cuenta, y en Béjar creo tenga igual aceptación, pero no pierda de vista que es una obra que impone un

improbo trabajo, y sobre todo, de una constancia enorme.

—¿De cuántos elementos se compone?

—La Coral se compone de cincuenta y seis elementos masculinos y cuarenta y tres femeninos.

—¿Qué organización y clasificación se da a estos elementos?

—Una vez probadas—prosigue—las aptitudes vocales de cada uno se clasifican en tenores primeros y segundos; Bajos primeros y segundos y tiples primeras y segundas.

—¿De cuántos elementos se compone cada voz o grupo?

Atendiendo al número de inscriptos y hecha la correspondiente selección se han constituido los siguientes grupos:

Tenores primeros; éste se compone de catorce individuos, cuyos nombres a continuación se publican para que les sirva de estímulo y perseveren en la obra emprendida, los cuáles, son: Basilio López, Felipe Linares, Guillermo Soria, Hipólito Rafael, Mariano Sánchez, Luis Elías, Leocadio Cascón, Daniel Belloso, Fernando Hernández, Angel Martín, Pedro Dorado, Dámaso

Martín, Agapito Jiménez y Juan Ocaña.

Tenores segundos; Agustín Gómez, Alberto Martín, Angel López, Agapito Parra, Elías Macías, Justino Muñoz, Patricio Nieto, Luciano Blázquez, Maximiliano Sánchez, Reyes Serrano, Juan Hernández, Valentín Serrada, Clemente San Cecilio, Hipólito Sánchez e Isidro García.

Bajos primeros; Benito Barderas, Baltasar López, Damián Vázquez, Juan Antonio Martín, Sebastián Ledesma, Victorino Sánchez, Cándido García, Julián Gómez, Plácido Izquierdo e Isidro Cerrudo.

Bajos segundos; Alberto López, Antolín Téllez, Agustín Vallejo, Cayetano Ortiz, Fernando Gallego, Simón García, Manuel Martín, Manuel Sánchez, Ignacio González, Pedro Ortiz, Pablo Hernández, Víctor González, Victoriano Sánchez, Bertoldo Sánchez y Florencio Ortiz.

Tiples primeras; Cándida Moreno, Fe Moreno, Fermina Moreno, Juana Sánchez, Rosario Muñoz, Isabel Pamo, Victoriana Alvarez, Francisca Vallejo, Cándida Pérez, Concha Gil, Martina García, Manolita Molina y Guadalupe Hernández.

Tiples segundas; Francisca López, Manuela Chapinal, Eulalia Sánchez, Feliciano González, Josefa Hidalgo, Mariana Sánchez, Jacoba Cano, Cayetana Rodríguez, Rufina Sánchez, Maximina Hernández, Marcelina Martín, Antonia Ledesma, Justa Martín, Nazaria Ortiz, Dolores Mailló, Segunda Mailló, Salud Pamo, María Blázquez, Lucía Sánchez, Concha Sánchez, Enriqueta Sánchez, Matilde López, Cándida Redondo, Mariana Macías, Enriqueta García, María García, Cruz Sánchez, María Sánchez, Segunda Guerreiro y Tranquillina Cela.

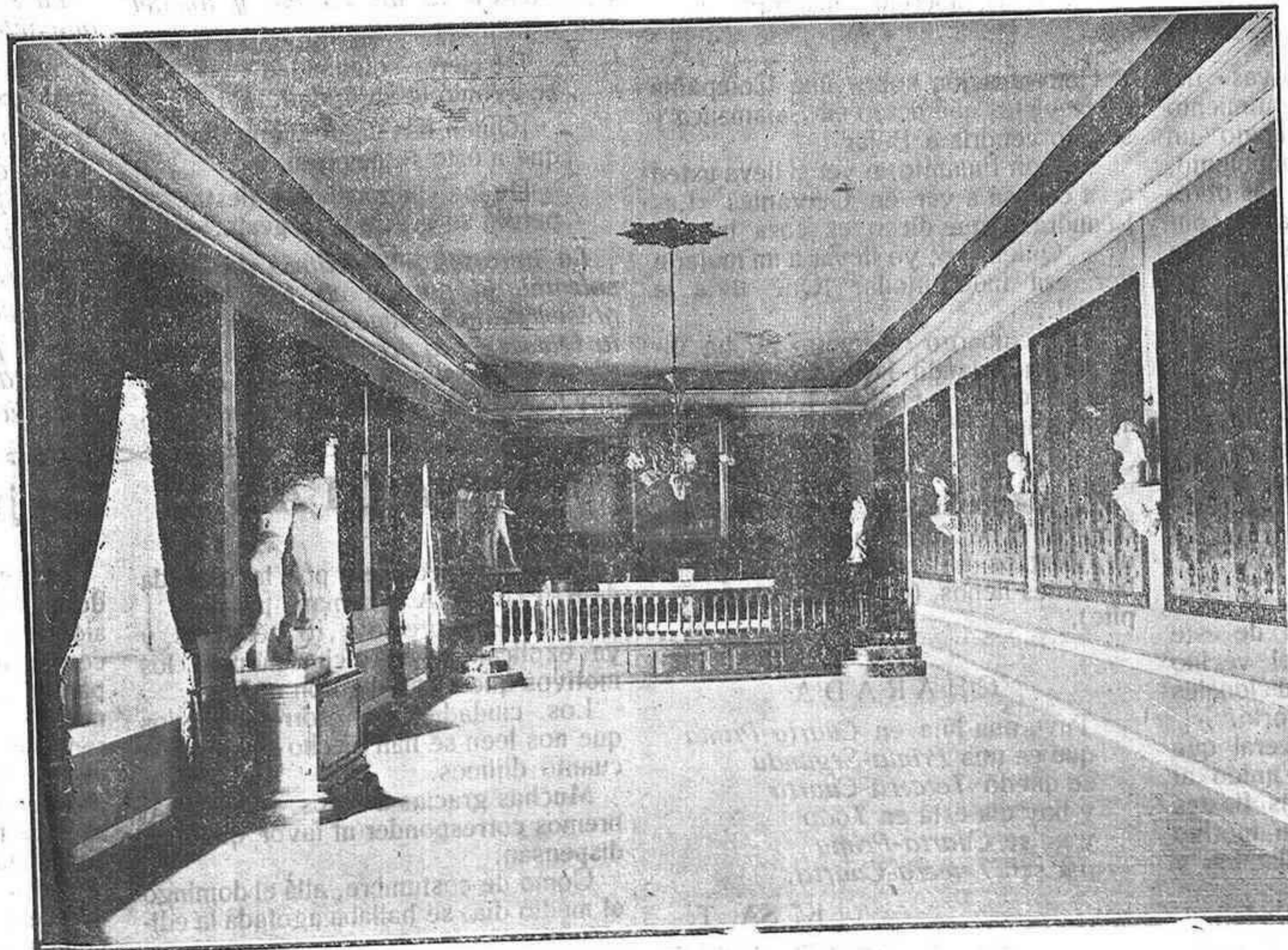
—¿Cuándo cree prudente harán su primera actuación?

Duda. Justifica su aptitud por lo difícil de vaticinar ahora.

—Lo interesante y primordial—dice—es que haya por parte de todos los elementos la necesaria e imprescindible asistencia y coordinación, y yo ruego a todos ellos, asistan con la debida puntualidad a los ensayos.

—Con motivo de la entrega de expresada bandera ¿actuará la Coral en acto tan solemne?

—Sí, aunque desde luego su actuación será modesta. Se ensayan actual-



Hermoso salón de actos de la Escuela de Trabajo de nuestra ciudad, en el que mañana se efectuará el solemne acto de distribución de premios y becas a los alumnos de dicho Centro y de lo cual daremos en la próxima semana una amplia información.

DEPOSITO LEGAL

mente unas canciones para ser cantadas a voz unisonal, ya que materialmente no es posible que actúe como es norma y base de análogas organizaciones debido al corto tiempo de su fundación. Mi gusto sería ese, pero ahora hemos de conformarnos con una modesta actuación.

Y como punto final de esta breve conversación, ofrece una audición de las canciones que se ensayan que yo escucho visiblemente emocionado por los progresos que realizan sus elementos y por la justeza y ritmo con que son cantadas. A todos mi felicitación y muy particularmente al director y su hijo Gonzalo, que con una paciencia puesta a prueba, trabajan incansablemente y se desvelan porque obra de tal magnificencia culmine en una pronta e inmediata actuación pública y se diga en

Béjar se añoran pasados laureles hoy la Coral los reverdecen cuna de hidalgos y duques iproseguid!, vuestra obra sigue en [el yunque.

AGUSTIN GOMEZ

Hay quien sin mostrar las llagas que tiene su pecho y sin exponer a bombo y platillo sus hechos cívicos, se jugaron todo en el verdadero plan revolucionario, que hoy ha pasado y está en deshuso, porque lo que hay que hacer es otra cosa y no eso.

Para ir a Roma, hay muchos caminos... pero todos distintos; hay que saber coger el que interesa al pueblo.

Por esos pueblos...

: : Cantagallo : :

¿Por qué algunos señores municipales no concurrieron puntual a ciertas sesiones pasadas, tal como la que se celebró el día que la Iglesia festeja el Viernes Santo?

El alcalde y otro concejal, supieron cumplir con su deber yendo al Ayuntamiento, mientras que esos otros ediles se descolgaban a la hora y media después, porque para ellos, los actos religiosos, son antes que los intereses del pueblo.

¿Quiénes son esos «terranovas» del Concejo que con tan poco sentimiento democrático, han echado abajo un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, con el fin de dar ocupación a los obreros sin trabajo y que consistía en convertir en huerta unos terrenos donde solo existe un estercolero, que es un foco de inmundicia, peligroso a la salud del pueblo?

Con dicho acuerdo, se cometen dos perjuicios; no ocupar a los obreros parados y estar el pueblo en un momento dispuesto a padecer una epidemia, aparte de los perjuicios que también se le irrogan al Ayuntamiento, contando con una fuente menos de ingresos, el día de mañana.

Durante los días 9, 10 y 11 de este mes, se han celebrado en el vecino pueblo de Cantagallo, las tradicionales y típicas fiestas de San Gregorio.

El magnífico tiempo primaveral que durante esos días ha reinado, unido al entusiasmo y alegría que estas fiestas hablan despertado, ha sido un motivo más para que resultasen brillantes y hermosas.

Todos los días se han celebrado animados bailes por la mañana y tarde, con el clásico tamboril dulzainero, y este año un grupo de decididos y entusiastas jóvenes aficionados al arte de Talía, han representado la magnífica

comedia titulada «Marianela» según la novela del inmortal autor don Benito Pérez Galdós, y que lleva el mismo título, consiguiendo todos sus actores una buena y acertada interpretación de los personajes encarnados en cada uno de ellos.

El gracioso juguete cómico titulado «El Primer Rorro» fué el complemento de esta velada, cuya representación hizo «escacharrarse de risa» (como vulgarmente se dice) al inmenso público que llenaba el salón, saliendo todos contentos y satisfechos de esta función, esperando la próxima que no dudamos vestirá tanto o mayor esplendor que esta pasada.

EL CORRESPONSAL.

CORRELIGIONARIO:

Necesitamos su concurso.

Este periódico viene batallando sin tregua hace más de un año.

Realiza una labor que precisa la política local.

Divulga y explica sus actos.

Los defiende contra interesadas o erróneas críticas.

Refleja las tendencias de la verdad y de la justicia y ellas deben mantenerse con el esfuerzo de todos los correligionarios y simpatizantes. Búsquenos un suscriptor y un anunciante.

Ayúdenos en la tarea que hemos emprendido por la lucha democrática y así llevará usted a cabo una obra de efectiva colaboración.

AMENIDADES

Con este título, publicaremos semanalmente y a ser posible, en forma festiva, todo lo que merezca la pena, además de chistes, sucedidos, versos, charadas, cosas de ellos y ellas, etc., etc... Pero todo en tono jocoso y ameno. Así que hecha la presentación, digo:

Pues señor, yo desde aquí buscando mayor espacio para mis hazañas, di sobre REPUBLICA, porque aquí tiene—la verdad—un palacio de alegría y buen humor. Béjar es clásica tierra y de vino superior, que las tabernas encierran.

**

Conversación sobre una Compañía de Revistas que actuó en Salamanca y se dijo vendría a Béjar.

—¿Don Fulanito, a ver si lleva usted a su esposa a ver en Cervantes «Las Leandras», que dicen es cosa buena?

—¿Quién, yo; yo llevar a mi mujer a ver esa indecentada? ¡Qué diría la gente!...

Y sin embargo «la gente» no ha dicho nada, cuando ha ido exprofeso a Salamanca a ver «Las Leandras» y además ha llevado a sus hijas.

**

En nuestro Coliseo ha actuado una Compañía de Zarzuelas bastante buena, precios bastantes baratos y con bastantes llenos, (el que lo prueba repite).

CHARADA

Tuve una hija en Cuarta-Prima que es una Prima-Segunda se quedó Tercera-Cuarta y hoy día está en Todo y no se Cuarta-Prima por ser Tercera-Cuarta.

K. SA. T.

SE VENDE un piso principal en la calle del Solano, núm. 3. Para tratar, con su dueña en la misma, Amalia Nieto.

Comentarios a unos «Calvotes» muy mal asados

Se desliza el mes de mayo con un marcado desmayo.

Solamente se concibe un desmayo en uno que está «desmayao».

Vemos así, agonizantes, sus hermosas fiestas de antes.

Las fiestas de antes no se ven agonizantes, no siendo por el prismático del clericalismo que siempre usó Ricardo.

Fué sumamente somero lo que hubo el día primero.

El día primero de mayo, se celebró con los mismos entusiasmos que antes de suprimirle la dictadura; y para saber si fué somero o no, que conteste la «Peña» de amigos nada clericales de Cipri.

De Pardiñas en honor se hizo algo, de rigor.

Que allí los hombres de musgo se exhibiesen, mal no juzgo.

Así, de su tradición, seguirá la expectación.

Nada dice de Pardiñas, pero se lee entre líneas, que le molestó se exhibieran los hombres de musgo en este acto cívico, porque en años anteriores se exhibían con la Custodia, pero hoy no se adoran más Custodias que aquellas que sean muy gitanas y que lleven ese nombre.

De la feria, los festejos, no vimos ni por reflejos.

Probado está que Ricardo no vive en Béjar, de no se así, hubiera visto que por exceso de reflejos, en la feria hubo un alguacil con un mes de baja por las quemaduras que sufrió en los fuegos artificiales.

San Gregorio estuvo expuesto, pero sometido a arresto.

No salió, no, de su ermita, cosa que, en verdad, me irrita.

En nombre de San Gregorio, te dió las gracias «Pichi» ahora lo que debes de trabajar es por conseguir que se le traiga a las Hermanitas; une tu influencia a la de Toribio y los del Social.

De cierta solemnidad se eximió la autoridad.

¡Quién nos dijera algún día que a ésto se llegaría!

De los «paporros» la fiesta perdió su gracia y su gesta.

La autoridad se eximió de cierta solemnidad porque en los tiempos presentes nada tiene que hacer ella en la Iglesia, pero pregunta las meriendas que se consumieron y la alegría que todo el día reinó en el Castañar.

GRACIAS

A nuestros lectores, por la acogida de REPUBLICA la semana pasada.

Subimos el precio a 15 céntimos, y ya explicamos en dicho número los motivos que nos obligaron a ello.

Los ciudadanos y correligionarios que nos leen se han hecho el cargo de cuanto dijimos.

Muchas gracias a todos, y sepan sabremos corresponder al favor que nos dispensan.

Como de costumbre, allá el domingo al medio día, se hallaba agotada la edición.

Lo dicho, pues; muy agradecida REPUBLICA a sus lectores.

Lea V. el próximo número de REPUBLICA

Se abolió, no por virtud, la de la Peña la Cruz.

En la fiesta de la Peña de la Cruz, se abolió al cura y las banderas de la cofradía, en cambio presidió la romeña la bandera de la República y para saber si estuvo animado y hubo alegría y buenas meriendas, que responda mi correligionario Matías.

Una parte muy exigua de jolgorio hubo en la Antigua.

En la Antigua lo que faltó fué la procesión que se celebraba cuando los cavernícolas tenían «la sartén agarrada por el mango» hubo tamboril y los juegos de calva como en otros años.

No me llevo a convencer sea este Béjar el de ayer.

Lo creo que dudes que este Béjar sea el de ayer, ni aquel que tu disfrutáste con la Unión Patriótica y del Somatén; Béjar se ha vuelto a vestir con los pantalones que siempre usó, porque fué rabiosamente republicana.

Cuando en todo su auge estaba aquí el gozo rebosaba.

Después, aunque no comíamos, al menos nos divertíamos.

Pero ahora, ni comemos ni gracia, ni humor, tenemos.

Los pueblos florecientes siempre rebosaron de gozo, pero cuando viene la decadencia, ocurre lo contrario, eso por aquí lo llamamos «Perogullada».

Señores, ¿qué pasa en Béjar?

En Béjar, ¿qué es lo que pasa? Desde que vino la niña no nos reímos ni en guasa.

Inocente te llamó San Gregorio, hablando con «Pichi» y yo te voy a demostrar que lo eres. En Béjar hubo una época que en tus versos quieres plagiar, que decía:

Señores, ¿qué pasa en Béjar? En Béjar, ¿qué es lo que pasa? que desde que vino la Trini ningún hombre para en casa.

La Trini fué la primera cupletista que actuó en Béjar.

ANTON PIRULERO.

El que con ideas falsas va a mezclarse en una causa, por ambiciones personales, es un egoísta que merece le despojen de «su careta» para que lo conozca todo el mundo y vean su faz, porque dice el refrán que la cara es el espejo... de las acciones.

Los juicios maldadosos

Es preciso que dentro de los trabajadores, en nuestros organismos profesionales, en nuestra Casa del Pueblo, con razones fundamentales discutamos para mayor abundamiento de conocimientos y cuando llegue el momento, redactar contratos colectivos de trabajo. No se hace así. Las organizaciones obreras ante el desamparo de los ingresos que todo trabajador tiene el deber de satisfacer su cuota reglamentaria, sus directivos, quedan en el lugar de trágica situación. Estos proponen modificaciones: cumplimiento de las leyes tutelares al obrero; caja del subsidio contra el paro; pago de las cuotas del seguro obrero; cumplimiento en fin de la ley de Asociaciones; jurados mixtos, etcétera, etcétera. Y si eso supone la

necesidad de conocimientos, indudable es que la visión de los asociados contribuyan al abundamiento, con sus razones, con buena fe a la confianza, para no ser conducidos en modos impetuosos de acción.

No queremos engranar para poner derecho a lo que se ha hecho torcido. Nuestras líneas son si es posible, poner en orden o corregir los yerros. La bondad, mejor dicho voluntad de los directores de algunas organizaciones, sus fuerzas, su empuje es calóricas para animar y que luego resulta evaporación del principio de su acogida.

En Béjar se han presentado dos cosas opuestas. Obrero topándose violentamente con otro, teniendo conexión ambos. Es decir, que uno pide al otro y éste tiene que pedir para los dos; deponiéndose la dignidad de uno, contra la cobardía del otro, cuando no ha exigido su verdadero salario en los momentos oportunos.

Es difícil que algunos obreros se despojen de esa ciega y baja sumisión de que del salario ganado entreguen al maestro o encargado unos céntimos diarios, haciendo tracción a los acuerdos Sindicales. Canallada es quien impone aquella condición al obrero y miserable quien la acepta de su adversario, dejándose conducir vilmente del que sirve. Ello es la actitud de los dos elementos, que en la actualidad, luchan por unas peticiones de aumento de salarios y si el ánimo son espectros para no vencer, necesario es que a los trabajadores se les abone contante y sonante la totalidad de su salario, de sus servicios. No hay derecho a pagar menos jornal del establecido a los obreros con la excusa de administración de las obras, que no es tal administración. Es cruel que el obrero tenga que llevar los elementos de trabajo a la obra y si no los lleva sufra un descuento por desgaste de herramientas.

No es justo que estando establecido como salario mínimo una cantidad determinada, sean pagados los obreros con 3,50 pesetas por jornada. Y la actuación de los obreros, es exigir a los dirigentes de los organismos obreros, impongan sanciones al obrero que traicione a la Entidad, así como rechazar a la clase patronal o quien sea, cuando con la amenaza de no hay trabajo si no consiente el obrero el salario propuesto por aquél.

Y acostumbrados a cometer maldades los dos elementos, natural es que se consignen las cosas en estos momentos de luchas y evitar las debilidades de los que por falta de instrucción cometen, y sepan estimarse para que reciban según pactos colectivos, la igualdad de salarios.

STEFANI.

Siempre y en todas partes, ha ocurrido lo mismo, quien creíamos era una cosa, resultó luego ser otra, peor o mejor, pero distinta.

Una visita a las Escuelas de la Antigua

Hace unos días, paseando la nostalgia de mejores tiempos, llegué en mis andanzas hasta el legendario barrio de la Antigua. Como es sabido, existen unas Escuelas para Párvulos y como la curiosidad es innata en todos los seres, decidí entrar a visitarlas.

Fuí atenta y amablemente recibido por los maestros don Jesús Vicente del Arco y doña Restituta Bautista Hernández, que regentan dichas Escuelas.

Hecha manifestación del objeto de mi visita recorro todas sus dependencias. El edificio es de una magnificencia tal que puede parangonarse con los mejores de su clase, pero... ahora viene el objeto de estas líneas.

¿Material de enseñanza? Brilla por su ausencia. Se carece de él en absoluto, pues se dispone únicamente de unos mapas y unos libros.

He tenido ocasión de visitar las demás Escuelas locales y dónde va a parar en cuanto a material de enseñanza se refiere están magníficamente dotadas de él, no falta un detalle, pero en la que nos ocupa, faltan muchos detalles.

Por otra parte, el presupuesto que a ese fin se destina, es tan exiguo como irrisorio. Las demás Escuelas disfrutan de triple asignación.

La sala destinada a Biblioteca, carece de libros. La destinada a reunión de maestros, en cuadro, sin una silla.

Un ruego a quien corresponda y vea un medio viable de poder dotar debidamente dichas Escuelas del más elemental material pedagógico, porque de la forma que dichos maestros ejercitan la enseñanza, se necesita una enorme fuerza de voluntad, mucho amor a la enseñanza y sobre todo una paciencia y abnegación, digna de todo elogio.

ROS DE OLANO.

Los hombres de ideas, cuyas ideas se hallan al servicio de un Partido, deben girar en un ambiente de clara diafanidad, para que su luz muestre al pueblo que no existen tapujos, ni cobardías, de lo contrario, será una traición, una falsía, una hipocritud, hacia sus ciudadanos y correligionarios.

SARCASMOS

¿Qué poco se entiende por los obreros las causas de su miseria! No recuerdo la obra de uno de los grandes escritores que decía: «La clase capitalista teme a un obrero culto más que a ciento sin cultura». Aquellos se aprovechan del cuerpo humano para que representen sus cabellos ásperos, orejas de cabra, cuernos que intentan abrirse paso ante la multitud con la panza dispuesta a apacentar migajas. ¿Pero construir en la vida las masas necesarias para llenar por completo sus reivindicaciones?... Solo han atendido a rajarse, a corromperse, creyéndose dar paso a ideales de investiduras soberanas, sin definir orientaciones de paz evitando la miseria de ha pocos días sufría un pueblo. Desgraciados.

San Mateo: El corazón de este pueblo está engrosado oyendo la palabra sembrada por el bueno no puede rechazar el malo el fruto, porque es la simiente sembrada en el campo. ¿Pero cuando un enemigo sembró la cizaña? ¿Cogeréis primero la cizaña y atadla en manojos para quemarla; más coged el trigo en mi alfolí y llevarlo al depósito.

No se qué tenéis en ese planeta Tierra, conocidos cofrades. Aquellas «perlas preciosas» que anunciásteis en vuestro periódico REPUBLICA, en que daríais noticias de ciertos «peces», por lo visto habéis tenido dificultades o estáis enfermos y no podéis respirar. Con mi hermoso «telescopio» he visto pasar

EL 1.º DE JUNIO PROXIMO

Saldaré 5.000 pares

DE CALZADO

CLEMENTE GONZALEZ

PARDIÑAS, NUM. 2

La mejor suela se vende en esta Casa

por calles y plazas a matrimonios, con arrogancia llevar a sus hijos a esos edificios imaginarios del «culto del deber y la justicia» y me ha parecido un alarde de pintura, una profanación a la niñez para que perciban los beneficios ¿o es que vosotros «aquellas perlas» como tratantes las habéis vendido? ¿es que vosotros al hacer vuestros juicios como don divino de perfeccionamiento en la profesión de cofrades, no conocéis que no es sagrado que a niños o niñas desde 6 años en adelante se les lleve a ceremonias que no entienden, que es interponerse a la voluntad de un inocente? Las promesas a un Dios divino, fuego o virgen es prometer una cosa, esperar algo y el algo... solo lo esperan la mayoría de los padres exhibiendo a sus hijitos, muy bonitos, muy «guapos» como dicen las «catequistas» desvalijando a todos los conocidos y con la involuntaria promesa a Cristo de besar las manos que es la señal de esclavos.

Decía Jesús: No condenar a los inocentes.

FRAY GALILEO.

Quando se tiene una idea social o política, hay que perseverar en ella hasta cumplir su programa; así son los buenos ciudadanos, sean del matiz que fueren.

AYUNTAMIENTO

Notas más importantes de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1932.

El señor Garrido, pasa a dar cuenta del resultado de la reunión celebrada anoche en la Casa Consistorial, por la Comisión integrada por los señores don Millán Aliácar, don Claudio Cascón, don Eloy González y don Francisco Brusí, con el Comité de huelga existente del ramo de construcción. Añade, que después de una detenida discusión que duró dos horas y en la que cada parte mantuvo sus respectivos puntos de vista, en medio de la mayor cordialidad, se convino que por citada Comisión Municipal, se sometiera esta noche una propuesta al Ayuntamiento, la que una vez aprobada por la Corporación Municipal, deberá ser trasladada a dicho Comité, para por éste darla a conocer a las Sociedades a quienes afecta el paro en la Asamblea que se convocaría para el día de mañana a las nueve horas.

Termina exponiendo el señor Garrido, que de conformidad con lo expuesto, la Comisión aludida había redactado dicha propuesta, en la que se contienen los extremos siguientes:

Primero.—Someter la determinación del aumento de jornales, solicitado por los albañiles, mamposteros y peones del campo y obras, a la resolución que dicte el Jurado Mixto provincial o local, si no hubiere en algún ramo, el provincial.

Segundo.—Pasar, cumplir este Ayuntamiento y hacer acatar tal fallo,

“España, S. A.”

Compañía Nacional de Seguros

Seguros de Vida, Rentas Vitalicias Seguros de Ahorro y de Grupo.

Dotes para Niños.

AVENIDA DE DATO, 8, PRINCIPAL TELEFONOS 19754 Y 19876

= MADRID =

DELEGADO REGIONAL:

Pedro Miñana Regadera

PARDIÑAS, 83.—BEJAR

a los patronos de cuantas obras se ejecuten en la población.

Tercero.—Responder este Ayuntamiento de los aumentos de jornales que llegaran a fijarse, siempre que el contratista de las obras de alcantarillado y traída de aguas, se negara al pago, para lo cual esta Corporación Municipal, hará valer sus derechos frente al contratista.

Cuarto.—Los obreros para no perjudicarse, ni perjudicar y perturbar las obras entrarán seguidamente al trabajo, toda vez que, el aumento de jornal que se fije, empezará a regir el día que empiece el trabajo.

Quinto.—El Ayuntamiento, queda obligado a lograr por todos los medios que estén a su alcance, que el fallo se dicte en el término de ocho días.

Sexto.—En el caso de que no se dictase en tal término o plazo la resolución, el Ayuntamiento se pondrá inmediatamente al habla con el Comité de huelga para determinar el aumento de jornal o jornales que corresponden a las obras de alcantarillado y traída de aguas de esta población y carretera del Castañar a Llano Alto, empezando también a pagar el aumento que se fije el día que hubieran dado principio al trabajo; y

Séptimo.—Contra el fallo del Jurado Mixto, no se interpondrá recurso alguno por el Ayuntamiento que le acatará, en toda su integridad.

Se aprueba por unanimidad la propuesta formulada y se dispone se traslade su contenido inmediatamente al Comité de huelga de referencia, a los fines expresados anteriormente.

N. de la R.—Sabemos que en la reunión celebrada el día 26 por el Ayuntamiento y el Comité de huelga, han sido aceptadas por este último, todas las bases a excepción de la cuarta.

Notas más importantes de la sesión subsidiaria celebrada el día 20 de mayo de 1932.

Fueron aprobados los informes emitidos a las solicitudes siguientes:

Uno a la de don Martín Sánchez Colorado, autorizándole para la apertura de una tienda de relojería, en la calle de Reinoso, núm. 27.

Otro a la de don Daniel Maillo Torrico, concediéndole licencia para la apertura de una bodega en local situado en la calle Mansilla, para la venta de vinos al por menor.

Se da lectura del nuevo informe a la solicitud de doña Vicenta Hernández Diosdado, en el que se ratifica en todas sus partes en el contenido del que emitió en principio, por virtud del cual se propone se acceda a la concesión de licencia que solicita para la apertura de un Bar de camareras en la carretera de circunvalación. También se propone en virtud del acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 4 de los corrientes, que estas clase de industrias se establezcan en los sitios del 28 de septiembre, trasera de Parrillas y Barrio Abajo, conocido este último, por carretera de circunvalación.

Abierta discusión sobre este asunto sometido a votación es aprobado por mayoría; y

Otro a la de doña Leandra del Collado, presidenta del Consejo Local de Primera Enseñanza de esta ciudad, accediendo, de conformidad con los requisitos que se citan a su petición de que se facilite a dicho Consejo, los gastos de material y cuantos ocasionen el legal funcionamiento del mismo.

A continuación se da lectura del proyecto de camino vecinal de unión de la carretera de Salamanca a Cáceres, por la calle de Colón, redactado por el ayudante de Obras Públicas, don Fructuoso G. Castrillón, cuyo presupuesto total de estas obras, se eleva a pesetas 6.618'05 céntimos.

(Continuará).

CASAS QUE RECOMENDAMOS

CLEMENTE GONZALEZ

PARDIÑAS, NUM. 2

facilita a V. las últimas novedades
en calzado de lujo y económicos

MUY PROXIMO, GRANDES SORPRESAS EN ESTE ARTICULO

PARDIÑAS, NUM. 2

FRANCISCO NUÑEZ

Materiales de Construcción-Transportes

Teléfono núm. 3-Béjar (Salamanca)

HERMANOS GONZÁLEZ

Almacenes de Vinos
BODEGAS DE ELABORACION
EN
Miranda del Castañar

Hotel Restaurant ESPAÑA

Sucesor de Venancio Rodríguez
RECIÉN REFORMADO
Pensión para estudiantes
y estables: 6'50 pesetas

JUAN IGLESIAS GARCIA SASTRE

Se complace en ofrecer a su numerosa clientela las últimas novedades para la presente temporada.
Calle Mayor de Reinoso, 25
Frente a "La Innovación"
= BEJAR =

Manuel González

AUTOMOVILES DE ALQUILER
SERVICIOS RAPIDOS
Teléfonos: Casa, núm. 114.
Garage, núm. 139.
DOMICILIO:
PARRILLAS, NÚM. 25

La Flor Suiza

FABRICA DE CARAMELOS,
BOMBONES, TURRONES
Y MAZAPANES.
ESPECIALIDAD EN PASTI-
LLAS DE CAFE Y LECHE
Y CARAMELOS DE COCO.
Casa CELA - Béjar
(Salamanca)

Ferretería de Arias

La más antigua de la comarca
HIERROS, MUEBLES, CAMAS,
LOZA Y CRISTAL
Multitud de artículos
Sucursal junto a la Puerta de Avila
PRECIOS MUY BARATOS

PROVINCIA

Sr. D.